

**Acta 5 de la Sesión del Comité
de Adquisiciones de la JIRA**

29 de agosto de 2017



**Junta Intermunicipal de
Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca
Baja del Río Ayuquila**

Siendo las 10:15 horas del día 29 de agosto del año 2017, en la oficina de la Dirección de la JIRA, ubicada en la calle González Ortega no. 38 en Autlán de Navarro, Jalisco; se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones de la JIRA; integrado por el Presidente del Consejo de Administración de la JIRA, representante del consejero Municipal de El Grullo, representante del consejero Municipal de Zapotitlán de Vadillo, un representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), así como el representante del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara (CUCSUR-UDG), el Jefe del Departamento de Ecología y Recursos Naturales; quienes en su caso estuvieron presentes. Así mismo, por parte de la JIRA, estuvieron presentes, la Secretaria ejecutiva y el Coordinador de Planeación, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida.
- II. Verificación de quórum legal.
- III. Revisión de las propuestas y documentos de los participantes de la ampliación de la convocatoria concurso público abierto nacional número DJIRA 004 para contratación de Servicios Profesionales, para la "Integración del Plan de Implementación para la Gestión de la Cuenca del Río Ayuquila-Armería, 2017-2021", y en su caso adjudicación del concursante ganador.
- IV. Asuntos generales
- V. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

De acuerdo a lo establecido por los **puntos I y II** del orden del día de esta sesión, el representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de la JIRA, dio la bienvenida a los integrantes del mismo. Acto seguido, el Presidente del Comité, solicitó la intervención de la Secretaria ejecutiva, para verificar el quórum legal para esta sesión; estando presentes 6 (seis) de un total de 6 (seis) integrantes, declarándose legalmente válida la sesión. Por tanto, los acuerdos que se tomen tienen validez legal y administrativa para la JIRA. Así mismo, la Secretaria ejecutiva del Comité de Adquisiciones aclaró a los presentes en esta sesión, que solo tienen derecho a voto los integrantes del Comité y los demás asistentes a la sesión solo tienen derecho al uso de la voz incluida la Secretaria ejecutiva. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, el representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, cedió el uso de la voz a la Secretaria ejecutiva para comenzar con el desahogo del **tercer punto del orden del día**, que tiene que ver con la revisión de propuestas y documentos de los participantes de la ampliación de la convocatoria concurso público abierto nacional número DJIRA 004 para contratación de Servicios Profesionales, para la "Integración del Plan de Implementación para la Gestión de la



Cuenca del Río Ayuquila-Armería, 2017-2021"; a lo que la Secretaria técnica informó al Comité que durante la vigencia de la convocatoria en su primera etapa, que venció el día 20 de agosto del presente año y en su ampliación que estuvo vigente a partir del día 23 de agosto y hasta el día 28 del mismo mes, sólo se recibió documentación y propuesta técnica de un participante. Así mismo comento, que en los primeros minutos del día 29 de agosto (a las 00:17 horas), se recibió documentación y propuesta de trabajo de otro postulante, el cual manifestó interés en participar en la convocatoria que nos ocupa, enviando su documentación.

Después de analizar la situación, los integrantes del comité decidieron revisar la documentación de los dos participantes, ya que no se cumple con el mínimo de tres participantes y el concurso se declarara desierto. Acto seguido, se procedió con la revisión y análisis de los documentos presentados por los concursantes. Revisión que se realizó de acuerdo al orden en que se registraron, por lo que en la siguiente tabla se presenta la documentación entregada:

Tabla 1: Documentación entregada por cada uno de los participantes en el concurso público abierto DJIRA 004

Requisitos	Arturo Pizano Portillo (entrega en tiempo)	Nora María Samayoa Aguilar (fuera de tiempo)
Carta compromiso	Cumple	Cumple
Propuesta de trabajo	Cumple	Cumple
Manifestación del deseo de participar en la Convocatoria y aceptación de sus términos	Cumple	Cumple
Curriculum	Cumple	Cumple
Documento que acredite nivel académico	Cumple	Cumple
Manifestación de tener capacidad técnica, jurídica y presupuestal para realizar la consultoría.	Cumple	Cumple
- Manifestación de cumplimiento de obligaciones fiscales de acuerdo al artículo 32 D del CFF.	Envío oficio de justificación por la opinión de cumplimiento que emitió el SAT.	Cumple
Formato de inscripción	Cumple	Cumple
- Identificación con fotografía	Cumple	Cumple
- CURP	Cumple	Cumple
- Constancia RFC	Cumple	No Cumple
- Comprobante de domicilio	Cumple	Cumple
- Licencia de funcionamiento municipal (si aplica)	No aplica	No aplica

Fuente: Elaborado a partir de la documentación enviada por los concursantes.

Después de concluida la revisión de la documentación entregada por los participantes, los integrantes del comité realizaron el análisis técnico, resultados que se presentan en la siguiente tabla:

Acta 5 de la Sesión del Comité de Adquisiciones de la JIRA

29 de agosto de 2017



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

Tabla 2: Análisis de la documentación entregada por cada uno de los participantes en el concurso público abierto DJIRA 004

Criterios de Selección	Arturo Pizano Portillo	Nora Maria Samayoa Aguilar
Curriculum Vitae	Cumple. Cuenta con conocimiento del tema y la región. Ha participado en procesos de toma de decisiones y elaboración de instrumentos de gestión territorial.	Cumple, su enfoque está orientado hacia los espacios públicos y urbanos.
Propuesta técnica para acceder a la consultoría	Cumple, integra lo establecido en la convocatoria.	Cumple, aunque falta ser mas específicos en los temas a desarrollar.
Nivel académico requerido	Cumple, Maestría en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural	Cumple, Maestría en Ciudad y Espacio Público Sustentable.
Experiencia y capacidad técnica	<p>Consultor para elaborar el capítulo "Acciones para REDD+ en el Territorio.</p> <p>Consultor para elaborar un "Análisis y sistematización de recomendaciones técnicas para subsidios de SAGARPA.</p> <p>Consultor para la elaboración de "Edición de material de Reglas Operacionales de las Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente.</p> <p>Consultor para el "Desarrollo y fortalecimiento de capacidades administrativas, operativas y de gestión de los Organismos de Gobernanza Local"</p> <p>Colaborador en el Ordenamiento Regional de la JIRA.</p> <p>Consultor para elaborar el "Análisis de las capacidades institucionales y necesidades de capacitación para la CONANP.</p> <p>Consultor para elaborar el "Estudio de Valoración y Demanda de Agua en el Área Promisoria de Servicios Ambientales Cerro Grande Colima – Jalisco"</p> <p>Coordinador del Programa de Conservación y Desarrollo Humano en la Selva El Ocote y Regional Selva Zoque, Pronatura Chiapas A. C.</p>	<p>Asesora de diseño y planeación del Parque Ecológico El Encuentro en San Cristóbal de las Casas, Chiapas; fundación Cántaro Azul.</p> <p>Asistente de Investigación, Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos ITESO.</p> <p>Coordinadora técnica, fundación Cántaro Azul.</p> <p>Coordinadora de Difusión y Vinculación Institucional, para el instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica.</p> <p>Coordinadora del diagnóstico de equipamiento urbano e infraestructura en nueve municipios de los Altos de Chiapas y colaboración en la construcción de los Planes Estratégicos para los nueve municipios.</p> <p>Diseño, adecuación e implementación de sistemas de desinfección de agua, fundación Cántaro Azul.</p>

Fuente: Elaborado a partir de la documentación enviada por los concursantes.

Una vez concluida la revisión y análisis técnico de la documentación, los integrantes del Comité, realizaron la evaluación, de acuerdo a los criterios establecidos en la cláusula novena de las bases de la convocatoria que nos ocupa; resultados que se presentan en la siguiente tabla:



Tabla 3: Criterios de evaluación

Criterio (puntaje máximo, total=100)	Puntaje (valor numérico)	Arturo Pizano Portillo	Nora María Samayoa Aguilar
		100	78
Formación (20 puntos)	El proponente presenta título de Maestría y el tema corresponde a los descritos en los TDR (20 puntos)	20	20
Áreas de conocimiento y experiencia (35).	Máximo: Demuestra experiencia mayor a 5 años (35).	35	25
	Intermedio: Demuestra al menos 5 años de experiencia (25).		
	Bajo: Demuestra menos de 5 años de experiencia (10)		
Habilidades (35).	Máximo: Demuestra haber en su experiencia profesional (<i>currículo vitae</i>) el conjunto de habilidades descritos en los TDR (35).	35	25
	Intermedio: Demuestra al menos cuatro de las habilidades descritas en los TDR (25).		
	Bajo: Demuestra al menos dos habilidades descritas en los TDR (10).		
Haber participado en procesos de integración ó desarrollo de instrumentos de gestión ambiental para el manejo del territorio / cuencas hidrográficas (5).	Máximo: Demuestra haber participado en más de un proceso (5).	5	3
	Bajo: Demuestra haber participado en al menos uno (3).		
Firmar carta compromiso de disponibilidad para cumplir el objetivo de la consultoría (5).	Presenta carta firmada (5).	5	5

Una vez realizado el análisis y evaluación de las propuestas presentadas por los concursantes en la convocatoria número DJIRA 004, los integrantes del Comité determinaron adjudicar de manera directa el contrato al C. Arturo Pizano Portillo, lo anterior porque cumplió con los requisitos solicitados, presentando la mejor propuesta de trabajo, la cual estuvo apegada a la convocatoria, además de obtener la mayor puntuación. Adjudicación que se realiza de acuerdo a lo establecido en la cláusula novena, numeral seis del apartado "Revisión y evaluación de documentación", de la presente convocatoria, así como a los artículos número 55 fr. IV y VII, 69, 70 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Muebles, Inmuebles, Servicios, Estudios y Programas de la JIRA (RABMISEP-JIRA).

**Acta 5 de la Sesión del Comité
de Adquisiciones de la JIRA**

29 de agosto de 2017



**Junta Intermunicipal de
Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca
Baja del Río Ayuquila**

Continuando con el desarrollo de la sesión, en el punto IV de Asuntos varios, la Secretaria ejecutiva informó al comité que el día 16 de agosto del presente año, por cuestiones de una mejor opción laboral, presentó su renuncia la Jefa Operativa de Proyectos de la JIRA, con carácter de irrevocable a partir del día 20 del mismo mes, por convenir así a sus intereses. Explicó que por las actividades y trabajos que se están realizando para el cumplimiento de indicadores del Programa Operativo Anual 2017 y por las actividades derivadas del financiamiento otorgado por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS) para la implementación de proyectos, es urgente emitir una convocatoria para la contratación del Jefe Operativo de la JIRA.

En este sentido, se presentó una propuesta de convocatoria y se solicitó al comité de adquisiciones la aprobación de la misma. El comité, una vez que revisó la convocatoria y estableció los plazos de la misma, dio su aprobación e instruyó a la Secretaría técnica para que lleve a cabo los trámites correspondientes para publicar la convocatoria el día primero de septiembre, y con una vigencia de 20 días naturales, a partir de la fecha de publicación.

Por lo que, no habiendo otro asunto que tratar y una vez desahogado el orden del día propuesto para esta sesión, el Comité emitió los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Aprobar con 5 (cinco) votos a favor, el orden del día propuesto para el desahogo de esta sesión.

SEGUNDO.- Aprobar con 5 (cinco) votos a favor, declarar desierto el concurso público abierto no. número DJIRA 004, para la "Integración del Plan de Implementación para la Gestión de la Cuenca del Río Ayuquila-Armería, 2017-2021", ya que sólo se registro un concursante mas dentro del plazo de la convocatoria. Por lo que el comité, acordó adjudicar de manera directa la contratación de los servicios profesionales que se solicitan al C. Arturo Pizano Portillo, con Registro Federal de Contribuyentes (RFC) PIPA7008217X1 y domicilio en Autlán de Navarro, Jalisco; toda vez que cumplió en todos sus términos con lo establecido en la convocatoria citada y obtuvo el mayor puntaje en los criterios de evaluación. Contrato que tiene un valor de \$82,141.79 (ochenta y dos mil ciento cuarenta y un pesos79/100 M.N.) y una duración de cuatro meses a partir de la fecha de contratación. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en la cláusula novena, numeral seis del apartado "Revisión y evaluación de documentación", de la presente convocatoria, así como a los artículos número 55 fr. IV y VII, 69, 70, 84 y 85 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Muebles, Inmuebles, Servicios, Estudios y Programas de la JIRA (RABMISEP-JIRA).

TERCERO.- Aprobar con 5 (cinco) votos a favor, la convocatoria y términos de referencia para la Contratación del Jefe Operativo de Proyectos de la JIRA, así como las fechas para su desahogo. Por

Acta 5 de la Sesión del Comité de Adquisiciones de la JIRA

29 de agosto de 2017



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

lo que se instruye a la Secretaria ejecutiva para que publique dicha convocatoria en el sitio web de la JIRA, mismo que es www.jira.org.mx, el día primero de septiembre del año 2017.

En este sentido, se instruyó a la Secretaria ejecutiva para que realice las gestiones y trámites correspondientes para el cumplimiento de los acuerdos antes señalados. Por lo que, no habiendo otro asunto que tratar y en correspondencia al **punto cinco del orden del día**, se dio por clausurada la sesión del Comité de Adquisiciones de la JIRA siendo las 12:00 horas del día 29 de agosto del año 2017, levantándose la presente acta para su constancia, firmando en ella los que intervinieron y quisieron. Documento que consta de un total de 06 (seis) hojas útiles incluyendo firmas.

Firmas de conformidad

GIOVANNI BARAJAS ROSALES
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA JIRA

VALENTIN HALEMY YAÑEZ AYALA
SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOTITLÁN DE VADILLO

ALEJANDRA POLETTE MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL, GOBIERNO DE JALISCO

AARON AGUILAR RUIZ
SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL GRULLO

JESÚS JUAN ROSALES ADAME
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES – IMECBIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ANA LUCILA RAMÍREZ GUTIÉRREZ
SECRETARIA EJECUTIVA COMITÉ ADQUISICIONES JIRA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 5 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO AYUQUILA DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL AÑO 2017, MISMA QUE CONSTA DE 06 HOJAS INCLUYENDO FIRMAS.



Junta Inter municipal de Medio Ambiente
para la Gestión Integral de la Cuenca Baja
del Río Ayuquila

González Ortega no. 38 Colonia Centro, Autlán de Navarro, Jalisco, C.P. 48900
Tels: 01 317 381 18 63 y 381 08 44

Lista de Asistencia Sesión Comité de Adquisiciones de la JIRA , Autlán de Navarro, Jalisco; 29 de Agosto de 2017

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono/Email	Firma
Aceán Aguilar Ruiz	Dir. Medio Ambiente	Presidencia El Grullo.	3211021243 publicam1@hotmail.com	
Jesús Juan Rosales Abame	Jefe de Departamento	DERN-IMECIBIO CUCSOR U de G	317 3825010 jesusr@acursor.udg.mx	Jesús Juan Rosales A.
GIOSANNI BARRAS ROSALES	DIRECTOR DE ECOLOGIA	SAN GABRIEL	341-118-6206	
Valentín Halem y Vázquez Ayala	Director de Ecología	Zapotitlán de Cadillo	321 605 6380	
Hugo A. Vilasenor García	Coordinador de Planeación	JIRA	31738 11863	
Alejandra Blette Martínez Cortés	D. E. A	SEMARET	3316994651	

